



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"



#46

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>Justo Sierra Mendez</i>
RUBRO DE GASTO: <i>Mejoramiento de Viviendas</i>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <i>13- Piso Firme</i>
	MODALIDAD DEL PROYECTO: <i>C- Construcción</i>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA:
Construcción de Piso Firme en varias localidades del Municipio de Candelaria

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>23/011048</i>	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : <i>24-Mayo-2023</i>	FECHA DE TERMINO: <i>27-Julio-2023</i>	

EN LA LOCALIDAD: *Justo Sierra Mendez* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *09:00* HORAS DEL DIA *02-Agosto-2023* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL		H. JUNTA MUNICIPAL MIGUEL HIDALGO CANDELARIA, CAMPECHE	

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input checked="" type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>Leydi Diaz Artes</i>		AGENCIA MUNICIPAL JUSTO SIERRA MENDEZ	
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA 2024			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Construcción de Piso Firme en varias localidades del Municipio de Candelaria</i>	<i>Obras Exteriores</i>	<i>\$2,028.64</i>
	<i>Albañilería</i>	<i>\$210,122.35</i>
	SUBTOTAL	<i>\$212,150.99</i>
	I.V.A.	<i>\$ 33,944.16</i>
	TOTAL	<i>\$246,095.15</i>

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Fondo de Apoyaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 RAMO 33 SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$246,095.15	\$246,095.15		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Justo Sierra Mendez DE LA OBRA: Construcción de Piso Firme en varias localidades del Municipio de Candelaria
 QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA



LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE



Leydi Diaz Arias
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE



Orlando Diaz Calderon
C. SECRETARIO

RECIBE



H. JUNTA MUNICIPAL
 MIGUEL HIDALGO
 CANDELARIA, CAMPECHE

Esther Diaz Calderon
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO

AGENCIA MUNICIPAL
 JUSTO SIERRA MENDEZ
 2021 - 2024

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

L. EN D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD